AVISOS.

PROTECCION

A LOS CONSUMIDOLES

GRAN RUBAJA DE PRECIOS

CON MOTIVO DE VIAJE.

NUEVO SURTIDO DE VELAS DE ESPERMA.

A la existencia anterior he agregado un nuevo surtito de velas de 4, 5, 6, 8 y 10 en libra, has que vendo desde hoy al precio de dos reales libra. En lagar de venderlas por mayor á estos precios he preferido que el público aproveche de esta boreture.

relacion de los precios de las velas se ofre en venta los siguientes artículos :

En relacion de los precios de las velas se ofrecen en venta los siguientes articulos.

Pañuelos de algodon imitación hilo.
Lona para buques.
Monturas americanas.
Mesas ovaladas y consolas con piedra de los solas con piedra

Todos estos artículos los encontraran en Gran Botica Ecuatoriana, de la propiedad de

MANUEL T. HARO.

Guayaquil, 31 de Mayo de 1878.

AL COMERCIO DE GUAYAOUIL

En la ajencia de consignacion del que anseribe exista des le febrero 15 del presente año 3 bultos del señor Juan Ramon Yépez, J R Y números 2, 37, 38, como el Sr. J. R. Yépez no existe en el comercio de Quito y deseando salvar mi responsabilidad de robo 6 incendio be remitido French del comercio de Guayagorio en el coneccione que compreben el contenido y su propiedad serán los que tengan derecio y les será entregado despues que sem enhone el saldo de mi cuenta pasada en 15 de febrero y los demas gastos causados hasta hoy, y los que los señores Nofero y French lagam hasta tanto comparezen su legitimo dueño.

Babahoyo, Mayo 31 de 1878.

FÉLIX CONSTANTE.

A los devotos

DEL GLORIOSO SAN ANTONIO DE PADUA.

Con motivo de irse á principiar en la Iglesia de San Francisco, la novena de la "Santísima Trinidad," y en seguida la del "Corpas"; el re-verendo padre guardian, la tenido á bien, trans-ferir la novena de este santo para el 21 del pre-sente Junio, y, su flesta para el 30 del mismo. Ganyaquíl, Junio 4 de 1878.

EL SÍNDICO.

Salchichería.

la acreditada carnicería del señor José
io situada en la portada de la plaza del
ado, se venden diariamente
tehichas de toda clase.

Queon de chancho.

Choricas.

Clasticas Espace

Chorizas.

Y se preparan Jamones, Galantinas, Pavos rellenos y cualquier otro trabajo del ramo.

y.—4

n.—324

Aviso.

El 26 de Enero de 1981, y persiste el finado se-nor José Rodas, el señor José María Valaco, ha rasmitido la propiedad de una acción es sitio nel punto denominado Guares de shajo, al se-nor Guillermo Aguirre. Así mismo en 14 del presente mes y año, el señor Pablo Várgas ha rasmitido al señor. Vicente Purdeos la propie-lad de ona accion de sitio en el punto del Cerro cocimio de sesta ciudad. Lo que se pone en co-ocimio de sesta ciudad. Lo que se pone en co-Guayaquil. Mayo SI de 1676.

MALDONADO DE HERRERA.

Aviso importante

Por órden del Supre o Gobierno, se con vo can licitadores, parr. la destruccion del bajo que se ha formado en este puerto.

Las propuestas deben dijirirse por escrito di Gobernacion de esta Proyuncia, hasta el 10 del pròzino mes de Julio.

El secretario de Rancisco Campos.

Guayaquil, Mayo 31 de 1878.

De venta.

Lunas de diferentes dimensiones, para Espejos. Oro fino, amarillo y limon, para dorar Plumeros, grises, y de colores matizados Máquinas para coser á la mano, del sistema más perfeccionados, franceses Juegos de bolas de martil, para billar.

TAMBIEN.

Paños de verano, negro y azules Id. sedan id. id. d. Casimires de último gnato Sombreros de lana "Thiers" (Gnayaquileño", "Marino" "Militar", "Neglige" y otros. Cerbatitas cosidas para señores. Bramante de hilo puro, para vestido interior. Pañuelos de algodon fino y de hilo. Pañuelos de algodon fino y de hilo. Totros articulos para caballeros.

TAMBIEN

Lustrinas negras de seda.
Satiues de seda y de l'un.
Mantas de burato de seda.
Id. de cachemira, bordado rico en seda.
Chales de lustrina de seda, estilo escoces, sobre
fondo negro.
Pañolones de falla negra de seda, ficadura rica
Id. de c chmira, bordados en seda.
Muselinas blancas a cuantra s' Princesas."
Id. "Emperatrices", azul, blanco y rosa,
mui ancha.

Muselinas blancas à cuadras "Princesaus."
Id. "Emperatrices", zaul, blanco y rosa,
mui ancha.
Linones, cambrais y gasas, blancas, negras y rosatlas de seda negra, de todos anchos.
Cintas de raso, de tafetan y de terciopelo, de
todo ancho y color.
Cachemiras negras, de tres anchos, llamadas
merinos.
Mediecitas para niños y niñas, blancas y de color, de lama y de algodon, con y sin clásticos.
Paraguitas negros y extes, con forros y sin élAbanicos con y sin plumas,
Porta-abanicos, y pota-colas.
Potones de seda para vestido de señoras, de toAlpacas negras, lisas y abrillantadas.
Lanas para vestido de señoras, berlinesas, avelilladas y escocesas.
Percalas ó zarazas mni fimas, escocesas para traje y para camisa, negras, y para cubierta de
muebles—inglesas.

TAMBIEN.

Jarabe de Ninons-Lechaux, específico para el asma y otras afecciones pulmonares.

TAMBIEN.

Cápsulas de Lefauche, calibre número 16, paloma, patillo, pato, venado y bala.

DE LA MEJOR CALIDAD.

Jéneros blancos de algodon, madapolanes, ruanes y grano de oro y de plata.

Don y de plata.

Don y de laua.

Lienzos, de fabricacion cesclusiva, y en difentes
anchos.

Hilo, marca llave, número 2, 3 y 4.

Anteojos y lentes de cristales de roca—azul zafleto blanco plant coda dels para señoras, senoritas y niñas, segun dilima moda de Berlin.

Pianos y Harmoniums
I muchos otros articulos, cuyo surtido se publicará oportunamente.

Se efrece al público á precios moderados, en el almacen de C. A. BURNHAM, calle del Co-mercio, números 213 y 215, esquina bajo la ca-sa del señor don Juni W. Solines. Guayaquil, Mayo 17 de 1878.

PEDRO SALCEDO.

Alberto Marriott

ARIOCE OF MARTHOUL
ABOGADO.
Hallándome, desde la fecha, restituido á esta
Ciedad, ofrezco mis servicios profesionales à
las personas que me honen con su confianza,
garantizándolas economía y actividad.
Vivo en la calle del antigno puente "Carrion,"
ter casa calle del antigno puente "Carrion,"
ter casa de encontrata difficación, bajando; y
7 de la mañana hasta las dos de la facelo las
Guayaquil, Mayo 20 de 1878.

Alertall

Se pone en conocimiento del público que en catas dias se vá á remater un solar situado en el Malcon, lindando con la cara sech activa de la Sierra; para inteligencia de los postores acidenamentos que el espresado solar está lunda señara nuncia que el espresado solar está lunda señara las el Cara de la Renor José M. Valverde por la finada señara las el Cara de la Renor José M. Valverde por la finada señara las el Cara de la Renor José M. Valverde por la finada señara las el Cara de la Renor José M. Valverde por la finada señara canada de la Renorma de la Re

IGNACIA U. VIUDA DE ARRIETA.

Aviso.

Pars intelijencia de todos los militares que se enementren en la actualidad, y en el Distrito, gozando de letras de inviduidos, se hace saber; que por el artículo 11 de la ley de 13 del mes en curso, se deben presentar dichas cédulas al ministerio de la Guerra, por conducto de esta Comandancia General, con los documentos dej ca so, para la espellicion de otras nuevas dentro chi indicada, de seis meses, é contar desde la fectual de la comandancia General, de la Comandancia General, J. P. Navarro.

J. P. NAVARRO.

Revolucion.

No pudiende atendre el infrascrito á los numerosos pedidos de pan de jerga que recibia diariamente en su Panaderia "San Jacinto." por la estrechez del local, pone en conocimiento del pubido que se ha trusladado á la antigna "Pauvideria del Guayas," antes de don Santigo Adud, en donde ofrece lienar cumplidamente los yelidos que sela haçan en toda clase de pubido que de le jerga, que por depunde peculiamente en de jerga, que por depunde peculiamente en de jerga, que por de porte peculiamente en de seda. Maticas Bonación. Matias Bonacilh.



EL PAILEBOT NACIONAL

"FORTUNA."

**FORTUNA.*

Su CAPITAN, LORENZO CHALEN.

Se balla á la carga para Manta y Bahia y saldrá el 8 de Junio próximo, si no hay inconveniente, ó ántes si es posible.

Eate mismo buque hizo vidje redondo á los mismos puertos en el presente mes del 9 al 25.

Los fictes y pasajes si precios módicos y convencionneles se arreglanán con su dueño y njente

Rafael N. Ramirez.

X-3.

REVOLUCION EN QUITO.

Atencion.

Se suplica à las personas que tienen cuentas pendicates en el salon "Cosmopolita" se dignen pasar à cancelarlas. JULIAN F. SAAVEDRA.

Eder, Reinberg & Cia.

tienen el gusto de annuciar á sus favorecedores, de dentro y fuera de la República, y al público en general, que han abierto en su establecimien-to, constado á la "Gran Botica Ecnatoriana", un rica de la Companio de la Companio de Especia y americanas, de todo genero, cutra las

rice and a hard management of the second manag

Un precioso

y variado surtido de TERNOS NEGROS para ñoras acaba de recibirse en el establecimie "EL NUEVE DE JULIO,"

calle del Comercio, número 218, en donde ofrecen de venta á precios nunca vistos. ¡Ocurrid bellas del Guáyas!! v.—4

Kerosene americano

Tenemos de venta EDER, REINBERG & C?

Liencillo americano "MARCA INDIO"

ZARAZA ANGOSTA AMERICANA

se vende en el almacen de EDER, REINBERG & C.

GOLETA NACIONAL " MANABITA.

Este buque del porte de 115 toneladas de car-ga, de construccion fuerte y de muy buenas ma-deras escoidas, se halla de venta, el que desce comprarla puede verse con su dueño señor Emi-liano Gepela, o con el que suscribe en su tienda, que está en la misma esquina bajo la casa del señor doctor Lorenzo R. Peña.

AURELIO I. CEPEDA.

Jil G. Tama DOCTOR EN CIRCUIA DENTAL.

PANADERIA NACIONAL.

De la fecha en adelante, solo, se vende en el mismo establecimiento el pan de seda, tortitas, rosquitas y gallotitas.

12 A 5 de la tarde.

v.—8.

Píldoras de Mallen.

En el almacen de los suscritos, calle del Male-con número 68, se encuentran de venta las tan afamadas pfldoras de "Mallen" DANIEL VÉLEZ & HOS.

Banco del Ecuador.

De conformidad con el art. 15 de los estatutos, se avisa al público que el 85, don Enrique Seminario ha entrado à ser secio del Banco, y dejado de serlo los señores Rosales y Grimaldo, por laber comprado aque la accion que tenían estos en el Bruco.
Gunyaquil, Mayo 21 de 1878.

E. Arosemer S. C. A. Aguirre,
Gerentes.

N. 1290.

AÑO XXXVII. ANO 1878

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIODICO DE SENORAS Y SEÑORITAS. Indispensable en toda casa de familia

CUENTA 37 AÑOS DE PUBLICACION ACREDITADA
Y SIN RIVAL EN EL MUNDO, Y MAS DE
30,000 SUSCRIVORES,
SALE EN MADRID CUATRO VECES AL MES,
CADA AÑO FORMA UN HERMOSO VOLÚMEN
DE UNAS,

DE UNAS.

1.200 columnas gran folis de escojida y vatiada Lecture, conteniendo se he.

3.700 mentines Grabelos intercalados, de las mas recientes modas, y toda chase de Labores propis de socieras. Estos grabelos son ejectudos por los mejores artistas de Paris, Lóndres, Berlin y Madrid.

18 elegantes y preciosos Figurios, grabados en acera é luminados con colores finos, reproduciendo las últimas Modas de Paris.

24 grandes Patrones, tamaño naturai, para cortes de vestidos y Dibigos para bordados con 1.000 mellos de tenies escretas de la contra de cont

24 grandes Patrones, tamaño natural, para cortes de vestidos y Divajos para bordados con 1.000 modelos de trajes, corazas, tinvisas, etamaño natural, para cortes de vestidos y Divajos para bordados con 1.000 modelos de trajes, corazas, tinvisas, etamatales, abrigos y demas confecciones, y modelos de trabajos à la angiga, crectos, etc. cle. Petos partrones alternario con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion inan tenido en años auteriores, y con las piezas de música que vienen publicandose desde el año pasado.

Dibajos de tapicerta iluminados con coupre modelos de comparados de tenidos de tenidos, vero diferen a la litera de comparados. Dibajos de tapicerta iluminados con coupre no de compara por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo misuo en el patinete de la litera damita, ante con la litera de la l

AÑO XXII. AÑO 1878.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

PERIUDICU ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

Se publica en Madrid, cuatro veces al mes, un nimero de 16 pájinas, conteniendo la mitad magnificos y perfectos grabados de todos los acontecimientos del mundo, tanto en política y literatura como en ciencias y bellas artes, cuya ejecucion está á cargo de los primeros artistas de ejecucion está á cargo de los primeros artistas de jecuciones de la cargo de los primeros artistas de ciencion, reductados por estas notables escritores de los mismos contectnicatos, que hacen amena é instructiva su lectura, por lo cual figura esta publicación cutre las primeras distructions de Europa.

Ademas se publica la CRONICA LUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE.

ORIENT

GRAN REBIJA DE PRECIO.

Los què se suscriban a mabos patiódicos ob-tendria una rebajo de \$ 6, pagando solo \$ 36 en lugar de \$ 4. Se admiteu suscriciones á cualquiera de estes periódicos en la Ajencia Ultramarina de A, F, La Mota.

LA AGENCIA ULTRAMARINA DE A. F. LA MOTA

DE A. F. LA MOTA
se ha trasladado á la esquina bajo
la casa de los señores Icaza, frente al
Banco del Ecuador.
Guayaquil, Abril 30 de 1878.
7.-10
B--218

EL COMERCIO.

Guayaquil, Junio 4 de 1878.

REFORMAS.

REFORMAS.

Estas son el sueno dorado de los amigos de la civilizacion; el eterno pensamiento de los que columbran un mejor porvenir para la patria; la sublime esperanza de los que tienen fé en el progreso y en el dogma de la humana perfectibilidad.

REFORMAS, he aquí la gran palabra, cuyo eco se ha repetido en todo el pais. En nombre de ellas, y con una vana esperanza de que las realize, fué Borrero ecsaltado al poder. Burló las esperanzas de la patria, y la palabra Reformas resonó contra el traidor el Ocho de Setiembre. Y parcee que las balas que lanzaban los soldados de la libertad, en los campos de batalla, articulaban, con siniestro silvido, la palabra REFORMAS. Reúnese la Convencion, y el dia en que se instaló, le inculea el Jefe Supremo la necesidad de las REFORMAS, como consta de su Mensaje. como consta de su Mensaje. Desde que la revolucion de Se-

Desde que la revolucion de Setiembre no tenía en mira una férredictadura, despues de la caida de Borrero, sino el establecimiento del órden constitucional, mediante una convencion, á esta se le impuso esclusivamente el deber de las reformas, y por consiguiente solo de ella había un perfecto derecho para esperarlas ¿Las ha realizado ? ¿ Ha correspondido á la esperanza de los pueblos, á tantos sacrificios ofrecidos en aras de la partira ? "La Prensa Liberal " despues de un amargo preliminar, continúa de un amargo preliminar, continúa en estos términos: "La constitucion se halla bien léjos de ser lo que los pueblos se prometían y el progreso humano demanda imperiosamente... La Augusta Asamblea vá á clausurarse sin haber alcanzado á dar las leyes que nos prometiamos de ella, y sin ha-cer las reformas de los códigos, como se habia creido, y sin sancionar otros que bien los necesitamos."

"El Comercio" ha guardado silencio respecto á reformas dueante er nempo de las deliberaciones, por abrigaba la profunda conviccion de que su voz no podria ha-cer variar en nada las sabias pre-determinaciones del Cuerpo Soberano. Pero ahora que parece ini-ciarse una nueva era, bajo un réji-men normal, nos ocuparemos de al-

men normal, nos ocuparemos de algunas reflexiones sobre la materia.

Conocer que las instituciones establecidas no responden á los altos
destinos de la sociedad: derogarlas,
como un obstáculo al desarrollo del
pais: tratar de estirpar abusos, errores y preocupaciones, ese triste lega-

do de la barbarie—todo esto es avan-zar en el camino de las reformas.

Los pueblos que no piensan en ellas, ó no conocen lo pernicioso de sus instituciones, ó no-tienen la pa-triótica voluntad de removerlas. Lo primero argüiría una deplorable ig-norancia; y lo segundo, una criminal perversidad, porque á sabiendas se condenaba el pais á la degradaciou y al atraso. atraso.

al atraso.

Más los pueblos, en cuyos horizontes brilla la aurora de la civilizacion,
y q'tienen desarrollados los sentimientos de abnegacion y patriotismo tos de abnegación y partionsmoesos pueblos conocen que están mal
constituidos, y proceden á constituirse bien, reformando sus instituciones.
Ya sabemos que las reformas pueden efectuarse instantáneamente ó de

den efectuarse instantáneamente ó de una manera lenta y paulatina. Sabemos tambien que en el primer caso se llaman radicales, porque con un solo esfuerzo arrancan de raiz todo cuanto tiene de malo un sistema; y que en el segundo toman el nombre de legales, porque se operan con sujeccion á leyes preestablecidas, eliminando, paso á paso, las que sean perniciosas. ¿Cuál de los dos caminos deberá elejirse para efectuar una rejeneracion—! Hay publicistas que, rechazan toda transicion violenta, calificándola de peligrosa; y hay otros

zan toda transicion violenta, calificándola de peligrosa; y hay otros
que la aceptan, con todas sus consecuencias. En nuestra humilde opinion, parécenos que la eleccion debe
ser relativa, es decir, segun las circunstancias de cada pais.

Chile, por ejemplo, que mira con
pánico terror la revolucion; que hace consistir el fundamento de su prosperidad en el trabajo personal, garantido por la paz; que no está dominado de empleomanía, pues allí no se
busca destinos para los hombres, sino
hombres para los destinos: Chile que
tiene un partido liberal compacto y
bien organizado, q' trabaja con teson tiene un partido liberal compacto y bien organizado, q' trabaja con teson y con sistema: Chile, donde no se aspira á una diputacion para medra con ella, sino que, al contrario, se gas con ella, sino que, al contrario, se gas-tan enormes sumas por ser diputado, con el fin de engrosar las filas libera-les del poder lejislativo, y conseguir ta que sancione proyec-tos de reforma: Chile, que ha esta-blecido la completa libertad de im-prenta, no á la detraccion, al insulto, à la calumnia, porque eso es una mengua para el escritor chileno, (1) sino à la discusion de los grandes princi-pios; y que por esa libre discusion, las leyes que se proponen à las cáma-ras son anticipadamente discutidas

(1) Las personalidades, calumnias y viru-lencias han quedado en Chile reservadas uni-camente à los periódicos clericales; pero en el Ecuador, una turba de escritorzuedos pro-curan distinguirse por la mordacidad y el insulto.

por los partidos doctrinarios, de tal formado todo un sistema establecido manera que ya llevan á la lejislatura Solo en esos momentos de omnipotoda la luz que ha estallado el choque de las opiniones: Chile, por todas las circunstancias que determina precupaciones que han echado producto de la compresentida sus fundas raises, en esca reconstituidas raises. su manera de ser, ha emprendido sus reformas en el terreno legal, con un éxito admirable.

¿ Se encontrará el Ecuador en las § Se encontrara el Ecuador el nas mismas condiciones que ese pais afortunado ? Creemos que nadie osará responder afirmativamente. Por consiguiente, todo plan de reforma legal es, entre nosotros,una verdadera qui-

mera. Echemos ahora una mirada la República Argentina. Esta floreciente y opulenta Nacion, combatida siempre por la oleada de las revoluciones, fué presa de la tiranfa, en la infausta administracion de Rosas; la infausta administracion de Rosas; y buscó, en el mismo elemento revolucionario, el medio de su salvacion. Provisto ese venturoso país de patriotas denodados é intelijentes, almas de fuego para la prensa, la tribuna y los combates; dotado de un carácter nacional. turalmente bélico; habituado á las fuertes conmociones, en las que los arjentinos habian retemplado su espírijentinos naman retempiado su espiri-tu; pero al mismo tiempo, rodeado de obstáculos para operar tranquila-mente su rejeneracion, hubo de lan-zarse en las vías revolucionarias, y realizar una trasformacion radical, ci-

realizar una trasformacion radical, di-mentar la paz sobre la base de la jus-ticia y el derecho y emprender una marcha próspera y féliz. ¿Y el Ecuador se encontrará en el caso de la República Arjentina para realizar una trasformacion radical ? Si hubiese alguno que lo crea, puede

Este nuestro pobre pais se ha lanzado constantemente en las revolu-ciones; pero cuando estas no cuen-tan con las condiciones indispensables para efectuar una reforma radi-cal, no pueden por si solas cambiar la faz de la sociedad. Se obtendrá el triunfo sobre el enemigo; pero eso no derroca preocupaciones entroniza-das, ideas absurdas, instituciones perdas, ideas absurdas, instituciones perniciosas. Para demoler lo que ántes
había, y crear un nuevo órden de cosas, en virtud de una revolución, es
menester que haya un brazo fuerte,
autorizado con la dictadura, y que se
mantenga en pié por toda el tiempo
necesario, para aniquilar el espíritu
de reaccion, empleando todo jénero
de medios, por violentos que parezcan.

"Para conseguir, dice un distin-guido publicista, una reforma radical, en paises que no se encuentran en las condiciones de hacer reformas legacondiciones de hacer retormas lega-les, es preciso aprovechar las gran-des crísis, los gran les sacudimientos sociales, los primeros dias de una re-volucion que haya derribado y tras-

fundas raices : en esos momentos fundas raices : en esos momentos su-premos en que el pueblo está con el hacha levantada, esperando que le señalen el objeto que ha de derribar, sin piedad ni misericordia. Entónces todo es fácil y hacedero; entónces se derriba un monumento y se levanta otro, con el auxilio omnipotente del pueblo puesto en accion. Pasados esos momentos, y abandonado el Gobierno á solas sus fuerzas, todo se le bierto a sona sus tuerzas, todo se le hace pesado, y hasta imposible. El pueblo que ántes le obedecia á ciegas y aprobaba su impulso, despues se le muestra inerte, y quizá censar a lo mismo que con su aynda eficaz ha hecho. Entónces, lo que no se hizo en tres dias, no se hará en treinta

Años; tal vez ni en tres siglos."

Pero si la revolucion de Setiembre no se propuso erijir una dietadura fuerte, y si por otra parte el Ecuador no tiene la fortuna de encontrarse en las signaturas de encontrarse en las signaturas en las signatura contrarse en las circunstancias que la República Arjentina, ó en las de cual-Republica Arjentina, ó en las de cual-quier otro pais, dispuesto á recibir una trasformacion radical, era difficil, por no decir imposible, que el Caudi-llo de Setiembre hubiera operado esa trasformacion, dejando caer el hacha levantada por los pueblos, mucho mé-nos si se atiende á los sentimientos de clemencia y de piedad que consti-tuyen su carácter personal. Contemporizar con la situacion,

Contemporizar con la situacion, hasta que llegue á afinazarse el órden constitucional, para desplegar en seguida un patriótico interés en la gran de obra de las reformas, ha podide ser un plan de alta política, sujerido por la circunyisión de circunstancias en consignales de constitución de circunstancias en consignales de consignales escepcionales. En efecto, siendo la ma nera de ser del Ecuador enteramente anómala, anómalos serán tambien los medios de su rejeneracion

VARIEDADES.

EL SUENO DE UN ANJEL.

(Continuacion.)

Entónces tuvo una vision...un sueño. Como su última mirada habia sido para su madre, fué á su madre á quien en sue-

vió. Vióla abatida, deshecha en llanto; ombria, convulsa, pasearse por la habita-ción y acercarse á su cama. . . vió en su-ojos una luz estraña, en sus mejillas la pa-lídez de la muerte, y en todo su rostro una desesperacion inmensa y con una resolu-cion fatal.

cion fatal.

La mujer contempló por un momento é
sus hijos, dió un paso atras, volvió junto à
la cama, y por fin, cayó de rodillas esclamando con acento desgarardor.

—¡Perdon, perdon Dios mio!

FOLLETIN.

VIAJE

AL CENTRO DE LA TIERRA

POR

JULIO VERNE.

A los geólogos del Reino-Unido, que tu-vieron el hecho por elerto, MM. Falconer, Busk, Carpenter etc., se unieron alguaos ablos de Alexania, y entre ellos, en primera llues, figuraba como el más fogoso y entu-siasta mi tio Lidenbrok. La autenticidad de un fósil humano de la

slasta mi tio Lidenbrok.

La autenticidad de un fósil humano de la época cuaternaria parecia, pues, incontestablemente demostrada y admitida.

Cierto que este sistema tenia un encarnizado al adversario en Mr. Elias de Beaumont, isabio de gran autoridad, quien sostuvo que el terreno de Moulin Quignon no pertenecia al "diluviun," sino à una capa menos antisqua; y de acuerdo en esto con Cuvier, no admitis que la especie humana hubiera sido contemporânea de los animales del período cuaternario; pero mi tio Lidenbrock, unido à la gran mayoria de los geólogos, habia defendido el terreno discutiendo y disputando con tal calor, que Mr. Elias de Beaumont quedó casi solo en su partido.

Conociamos todos estos detalles del asunto pero junorabamos que desde nuestra marcha se habian hecho nuevos progresos. En las diterras flojas y grisca de ciertas grutas, en Francia, Suiza y Beigica, en encontraron do otras mandibulas identicas, aunque pertenecientes à individuos de tipos diversos y de paciones distintas, así como tambien armas,

utensilios, útiles, osamentas de niños, de hombres jóvenes y viejos; y con esto se afir maba cada vez más la existencia del hombre cuaternario.

Pero no era esto todo: nuevos restos exhumados del terreno piloceno terciario, peru interno a los sabios más audaces asignar más remota antigüedad à la raza humana. Los restos, à decir verdad, no eran osamentas de hombre; sino objetos de su industria, tibias, fémures de animales fósiles, estradias con regularidad, esculpidas por decirio asi, y que ofrecian las señales del trabajo humano.

Asi, do un saito, el hombre remontaba en la escala de los tiempos un gran número de sigios, precedia al mastodonte; haciase contemporáneo del "elebas meridionalis?" tenla cien mil años de existencia, puesto que es la fecha asignada por los géologos más notables à la formacion del terreno piloceno!

Tal era ontónese el estado de la ciencia paleuntológica: y lo que sabiamos bastaba para expilcar nuestra actitud ante aquel osafera, pues, el asombro y la alegría de mi tios obre todo cuando à la distancia de veinte pasos, se halló en presencia, y hasta pudiera decirse, cara á cara, con una muestra de hombre cuaternario.

Era un cuerpo humano perfectamente reconocible; a le habria conservado durante siglos un terreno de naturaleza particular, como el del cuementerio de 'am fliguel en Burdeos † No podría decirlo; pero lo cierto es que aquel cadáver, con la piel tirante y apergaminada, los miembros todavía plandos, por lo ménos à la vista; jos diesente disconses sobre de esqueleto de trandos, por lo ménos à la vista; jos diesente disconses sobre de siglo diez y seis en los alrededores de l'acido de la ciencia a un gigante de los guares de la puesto de mandado, por los descubrimientos de esta gruero. Vos es una selecia de comenterio, esta de ventre pasos, se halló en presencia, y hasta pudiera decirse, cara á cara, con una muestra de hombre cuaternario.

Era un cuerpo humano perfectamente reconocible; que habria conservado durante siglo sun terreno de naturaleza particular, como el del cemente

dos acerca del esqueleto del rey de los Cimbros, Teutoboco, invasor de la Galia, extraido de un arenal del Delfinado en 1613! En el siglo diez y ocho habiera yo combatido, con Pedro Campet, la existencia de los peradamitas de Scheuchzer! Pengo entre las manos el escrito llamado Gigans...

Al llegar aqui reaparació et defecto natural de mi tio, que no podía pronunciar en público las palabras dificiles.

"El escrito llamado Gigans...." repuso, sin poder seguir adelante.

Giganteo....

Imposible! La malhadada palabra no quería salir. ¡ Cómo se hubleran reido en el Johannoeum!

"Gigantosteología, exclamó por fin el protesor Lidenbrock, lanzando à la vez dos juramentos.

Pero animandose despues, continuó con

mentos.

Pero aulmándose despues, continuó con calor.

—SI, señores, yo so todas estas cosas; sé tambien que Cuvier y Blumenbach han recoconocido en estas osamentas simples, hue sos de manmonth y otros animales de la época cuaternaria; pero aqui, la duda solo seria una riquria à la ciencia! A hi està el cadàver; podeis verle y tocarie! No es un esqueleto; es un cuerpo intacto, conservado con un objeto exclusivamente autropológico!

Yo no quise contradecir aquel aserto.

—Si yo pudiese lavar este cuerpo en una solución de acido sulfúrico, añadió mi tio, haria desaparecer todas las partes terresas, y estas conchas brillantes que en él están incrustradas; pero faltame el precioso disolvente. Sin embargo, tal como se halla esto cuerpo, nos referirá su propia historia.

Al llegar aqui, tomó el cadáver fosil y manejandolo con la destreza del que está acostumbrado à enseñar curiosidades, repuso:

(Continuára.)

En aquel momento se abrió suavemente puerta, y un hombre se presentó en el

ia puerta, y un nombre se presentó en el dintel.

Era jóven aun; su rostro marchito, su andar inseguro, sus ojos sin espresion, sin luz, sus labios contraidos en que vagaba estúpida sonrisa, todo en él atestiguaba una degradación moral que hacia repulsivo á aquel hombre, cuyas facciones debian haber sido simpáticas, casi hermosas, y se comprendia al verle que era uno de esos séres sin fuerza, sin enegia para aceptar con valor las luchas de la vida.

— Por que estás sin luz, Inés i—preguntó—tan oscura está cas escalera, que no acertaba con tu puerta...

gunto—tan oscura está esa escalera, que no acertana con tu puerta...

—Pardiez ! eres mada 7 no meconoces ?
Al oir esta voz, la mujer se levantó conulsa, ajitada.

—; Ah ! esclamó.
El hombre se apara-

—; Ah! esclamó.

Hombre se acreó á ella y quiso tomarla de la mano.

—; Desdichado! gritó la infeliz.

El hombre dió un paso atras.

—; Mi mujer—esclamó—; María! y reryendo sonar, se pasó la mano por la frepte.

la frente.

—; Dios mio, está ébrio—dijo la pobre mujer.

Hubo un momento de silencio.
El hombre reunia sus recuerdos y luchaba contra la embriaguez que trastornaba su

razon.

— Iués me ha engaŭado, decia como hablando consigo mismo, mas no..... no podia saber..... Pardiez l me he equivocado de puerta..... l quién diablos podia figurarse que vivia en esta casa mi mujer!

Maria, casi desfallecida, se de-jó caer en su asiento y prorumpió en llanto. Juan la miró estupefacto; esas lágrimas, ese dolor silencioso y digno, le causaba una impresion que no acertaba á comprender.

Por segunaa vez se pasó la mano por la frente.

-¡Lagrimas! ¡ suspiros ! dijo al fin, no

enido á eso..... se dirijió hácia la puerta. María le cerró el paso. —¡ Un momento! esclamó, escúchame

—Déjame aquí hace frio..... voi á cenar tienes tú algo que dar-

voi a centra me i Y lanzando una carcajada, añadió :

— Por qué no i tu eres trabajadora, económica, y tendrás la dispensa bien pro--Tus hijos no han cenado-

— Tus nijos no nan cenado—conteso do-lorosamente la pobre mujer. —; Mis hijos !—esclamó Juan—es ver-dad, tengo hijos. —; Desgraciado !—suspiró María—; ni siquiera vive en él el cariño de padre. —Llévame junto a mis hijos—dijo el bo-—Llévame junto rracho—quiero verlos. (Continuará).

REMITIDOS

BASTA DE ALARMAS!

¡BASTA DE ALARMAS!

El carácter que, en cierto punto, ha guardado hasta hoy la oposicion del litoral ha sido como reforma liberal; pues el partido ultramontano é terrorista, no es probable que levante su aplastada cerviz, en un pueblo datado de un ánimo atrevido, civilizado, escandalizado y víctima de los excesos y desarreglos de instituciones políticas, civiles, morales y relijiosas que traian el envilecimiento y ruina del pais, por lo que proclamó su reorganizacion desde la cúspide á los cimientos. Guayaquil, al tratar de indagar las causas del malestar jeneral de la república, ha encontrado en la libertad su salvacion; pero algunos de esta misma sociedad han creido que mientras mas absoluta fuera la libertad, daria mas segura base á la renovacion moral y material. Este error, este fatal sistema de libertad ilimitada, aunque sin prosélitos y sin caudillo, no ha dejado de encontrar unos tantos descamisados y de baja ambicion, y una que otra criatura recien salida de los bancos de una escuela primaria, que se lanzan á dar al mundo el tristísimo espectáculo do nuestra bien atrasada civilización en politica, literatura y principios de toda clase, zurciendo artículos en ridiculos pasquines. Inter tanto, el gran partido liberal, ó rie de estas simplicidades, ó compadece á sus autores.

Somos, sin embargo, de sentir que más

aquí que aparece una opuesta entidad que

nos amenaza envenenar—la anarquía. Es verdad que toda grande revolucion cosecha siempre entre sus excelentes bie-nes, ese fatal fruto debido á las utopías en lo que tienen de violento y de desórden tu-multuoso.

lo que tenen de voiento y de desouder multuoso.

Pero es verdad tambien, que el verdadoro partido liberal, que forma la gran mayoria, se apercibe immediatamente del abismo y señala las causas reales, graves y profundas de las desgracias públicas en esas utopías manifestadas con desenfreno por los que piensan hallarse dueños del poder á la mañana siguiente de una revolucion, ó por los que se presentaron ruidosamente en primer término á la caida del conservantismo, y por no haberse podido sostener en posesion de los negocios, procuran infiltrar en el pueblo absurdas quimeras que lo desconteirten y locuras estápidas que lo deshonten.

el pueblo absurdas quimeras que lo desconcierten y locuras estúpidas que lo deshonren.

Hoy, esos hombres solicitan en vano las simpatías del comerciante y del propietario, le tienden intitilmente su mano al soldado de Galte, acarician pérfidamente á los jefes del clero y pretenden apoyarse en la parte que ellos llaman descontenta.

Y aun cuando el primer viento bastará para echarlos por tierra, está en la dignidad y nobleza de los liberales prevenir el mal, á fin de que no ejerzan una desastrosa influencia las siniestras palabras de los que provocan un rompimiento violento en el seno mismo del partido liberal.

Nos encontramos constituidos: ninguna ley fundamental ha tenido el Ecuador hasta nuestros últimos dias, igual ni mejor á la acaba de publicarse: el jefe de la nacion es un ciudadano que se ha declarado por el progreso material y moral de la nacion en un programa que, al realizarse, será la máquina de guerra que bata en brecha al edificio terrorista, como al liberticida: todas las clases sociales se agrupan al rededor del gobierno para sostenerle en la esfera politica que se ha trazado: el verdadero liberal no cesa de destilar sobre las heridas del pueblo el bálsamo de las reformas filosóficas y nada quiméricas: el ejércitos es siente orgulloso por haber dado una espantosa y severa leccion á los enemigos de la rejeneracion: una cterna verguenza vela al partido derrotado y castigado en los campos de batalla: el comercio empieza á convalece: la agricultura desplega toda su actividad y contracción para reponerse de las enormes pér didas que la rudeza de un prolongado invierno le ha traido: todas las artes, todas las ciencias toman movimiento y brio; el Ecuador entra en una nueva faz. Y á presencia de estos, hechos ¿con qué elementos eucntan los anarquistas f

tes, todas las ciencias toman movimiento y brio ; el. Ecuador entra en una nueva faz. Y á presencia de estos, hechos, i con qué elementos cuentan los anarquistas?

El hombre que sueña en una sociedad perfecta cuando comienza á construirse, se rebaja hasta el nivel de los animales, como diria Pascal.

No hagamos, pues, mérito á ese jérmen de anarquía y miseria que lleva consigo la libertad desordenada. A despecho de los pseudo-liberales verémos con las instituciones y gobierno actuales aumentar la producción, multiplicar los capitales, desarrollar el crédito público, tomar nuevo impulso el privado, y venir, en fin, la prosperidad de los pusblos.

¡ Ai del que pretenda arrancar esta pájina brillante al Ecuador!

Los verdaderos Liberales.

Del alcance á "Los Andes" núm. 1,475.

POR PRIMERA Y ÚLTIMA VEZ

A muchos he oido decir que los ataques A muchos he oido decir que los ataques dirijidos por la preusa en desdoro de la reputacion, deben mirarse con desprecio, suponiendo, no sin razon, que ellos son el parto de gente audaz y mengunda. Aunque así es de creerlo y afirmarlo, no me que así es de creerlo y afrinarlo, no me conformo con ese principio, puesto que la prensa, así como encomia y ensulza, tam-bien denigra y envilece. Al fin los tipos se prestan para todo; y el gran descubri-miento de Gutemberg, con el que ase pensó hacer justamente un inmenso y positivo servicio á la civilizacion, se le toma hoy, por ciertos caballeros de este lugar, como instrumento adecuado para herir y acabar con la honra siena.

Si no fuera ajena.

Si no fuera por el respeto que debo al público, y porque mi silencio podría juzgarse á que consiento en las calumnias é injurias con que ya en "Los Andes" y "El Comercio" me han prodigado los que mal me quieren, porque acostumbrados al rigor encuentran en mi cono Jefe Politico y Comisario de Policia de este Canton suavidad y buenas maneras, no me tomaria la penautores.

Somos, sin embargo, de sentir que más que eso, debia de avergonzarse de que en un horizonte se divisacen tales nubes; y debia detener el mal, buscando el remedio para curarlo con tiempo.

Cuando todos nos inclinamos respetuosamente ante los beneficios de la revolución de Setiembre; cuando todos pensamos en cientrizar las grandes heridas recibidas, y que no será la obra de un dia; enando nos pessentamos rebubilitados y cobijados con el pabellon de la libertad bajo todas sus formas, pensamiento, conciencia, trabajo, órden civil; cuando creemos haber llenado la misión de destruir todo despotismo, hé

los fondos del Colejio "Olmedo" 2,000\$, sin atender que aunque ciertamente fui deudor de eas suma tomada à mútuo por un individuo de mis afecciones, la he satisfecho con sus respectivos intereses, segun consta del pagaré cancelado que conservo; así como otro del señor Pedro M. Alcivar, á quien tambien indican como mi acreedor. Apelo de esta verdad à los Señores Tesorero de Hacienda y Alcivar.

Paso ahora á ocuparme, aunque á mi pesar, del dato que di al señor Gobernador sobre las rentas municipales de este cantony que, bajo el escojido nombre [sin duda para llamar la atencion,] de "Guerra de Oriente" se rejistra en "El Comercio" Número 316.

Segun mis detractores, hacen aparecer

mero 316. Segun mis detractores, hacen aparecer \$20.060.58 cs. de existencia, cuando por la demostracion que sigue no resulta mas que \$2.075.70\frac{1}{2} cs. \(\) Los dónde viene esta diferencia \(\) — Facil es colejirlo. Viene de que el privilejiado oficial 1º de la Gobernacion que despacha tras la cama del Gobernador, no ha sucado bien la c\(\) opia, \(\) 6 maliciosamente lo ha hecho, para dar \(\) \(\) entender \(\) \(\) su protector que es hombre \(\) \(\) \(\) \(\) de la \(\) \(\

Dato presentado á la Gobernacion.

Id en 1877... asta el 18 de A-1.000.05\$31.925.88

bril del presente año
Egresos.
En 1875.....8
En 1876..... 11.014.79 10.658.99 ,, 1877..... 7.106.01½ Hasta el 18 de A-bril del presente año 1.070.38§29.850.17½

Exitencia.—8 2.075.70}
A continuacion del inexacto dato hace el articulista algunas preguntas, de las que voy á satisfacer dos.
El importe del Subsidiario del canton está incluido en las cantidades del Ingreso, porque una vez que se realiza su cobro pass su cuenta al Libro de Caja del cual es acrede al dato, de la contraria nome. tomado el dato; de lo contrario, ¿cómo suponerse que solo las rentas de tarifa as tomado el dato; de lo contrario, geomo suponerse que solo las rentas de tarifa asciendan á tanto!-Nunca han estado las rentas en la alza de hoy, y sin embargo solo dán, segun las actas de remate, 7.000 y pico de pesos, y comparada esta cantidad con la de 1875 dá un aumento de \$2.000

con la de 1875 de un aumento de \$2.000 mas que ménos.

Se pregunta porqué se de dinero é métuo sin atender à las necesidades de la municipalidad ; y como ello envuelve una refinada malicia, creo me basta recordarle al Escritor que el dinero que está colocado é interes és el adjudicado para la refaccion de la casa Municipal, y del que no puede disponerse, no habiendo principiado la obra porque no alcanza la cantidad que existe actualmente, sin embargo de haberse aumentado desde que lo entregé el ex-Tesorero Manuel Pinoargote á principios de 1875.

Concluiré manifeste de descripción de la casa de la casta de la c

Concluiré manifestando, una vez Concluire manifestando, una vez por todas, que no me ocuparé en lo sucesivo, de contestar por la prensa á los q' hoy han tomado por moda y tienen el prurito de vociferar y calumniar à personas de hono-rabilidad, inventado mentiras é impo-turas que hasta los muchachos conocen y despre-

Portoviejo, Mayo 23 de 1878.

Evágoras Cevállos.

CUESTION DE ACTUALIDAD.

De Ambato nos escribe un amigo sobre las discusiones que en la Convencion ha suscitado el Proyecto presentado ante la Honorable Asamblea para echar abajo el odioso impuesto del "Diezmo."

Monoranie Asimota para echa object odioso impuesto del "Diezmo."

Nos consuela que entre tan atrazadas ó rancias opiniones emitidas con relacion al asunto, el señor doctor A. L. Yerovi haya ocupado el mismo elevado puesto que hasta ahora le hemos visto ocupando en todas las cuestiones de compromiso nacional con las ideas de progreso y civilizadoras del siglo XIX.

Publicamos hoy algunos conceptos expuestos por el señor doctor Yerovi durante la discusion, recojidos al vuelo por uno de la barra. No dudamos que el público quedará, como nosotros, satisfecho de un acto que houra al ciudadano y á la patria.

El H. Yerovi dijo :

El artículo en debate creo no presentará obstáculo alguno para que pase á tercera discusion. Católicos sumisos por naturaleza, discussion. Catolicos sumisos por naturaleza, menester es, en un asunto que van á ro-sar intereses pecunarios de la Iglesia, se proceda políticamente de acuerdo con la Curia Romana para que la reforma que presentamos sea acojida con mayor agrado Curia Romana para que la reforma que presentamos sea acojida con mayor agrado por los ccuatorianos. Así nuestro proceder será suficiente pa-ra que se tranquilicen ciertos ánimo: timo-

ratos, y esten por el proyecto presentado, aun individuos de conciencia severa. Debo decirlo otra vez: por cordura, por política se quiere proceder de acuerdo con la Iglesia, en un asunto que en cualquiera otro país, seria obra esclusiva del cuerpo legislativo. Nuestro clero pues debe quedar satisfecho. tisfecho

lativo. Nuestro clero pues debe quedar satissecho.

En cuanto á los artículos siguientes que
contiene el proyecto, supongo, ordenareis
Exmo. Señor se discuta en comision jeneral, puesto que se contraen ellos, á los nuevos impuestos que deben remplazar al diezmo. Vejatoria, onerosa, desigual, contraria
á todos los principios económicos esta contribucion, natural era que aun en los congresos de la época de Garcia Moreno se
tratara de sustituirle. Hubo lejislacion de
entónces, en la cual si no se consiguió tan
grande bien, fué debido á la mayoria contraria de un solo diputado aun mas retrógrado que el tirano á quien servia. Toca
à la Asamblea actual dar cima á reforma
tan aptecida. Sin mas que esto, la revolucion de Setiembre lleuaria uno de sus mas
grandes cometidos, y la historia sabrá hacer la justicia debida de los diputados actuales.

The abutéralo grava se vasada se a ba ser-

tuales.

Un obstáculo grave es verdad se ha presentado toda vez que de paso siquiera se ha pensado en la abolicion del diezmo, á saber: la contribucion que sin menguar las rentas que perciben el Estado y la I-glesia debe reemplazarlo. Conficso, Exmo. Señor, que atendida la incuria de nuestros hombres de Gobierno, es dificil puntualizar de un modo fijo á cuánto monta cada una de las rentas del fisco. Son falsos casi todos los datos de censo que tenemos, y en cuande un modo fijo á cuánto monta cada una de las rentas del fisco. Son falsos casi todos los datos de censo que tenemos, y on cuanto á los de estadística agrícola se puede decir que no los conocemos siquiera. Más este inconveniente no debe ser bastante para que desmayemos. En algunas memorias de hacienda hallamos ciertos datos que pueden servirnos para cálculos más ó ménos aprocsimados. Sabemos v. g. que la contribucion del uno por mil asciende á setenta mil pesos. Estas simples cifras son bastantes para que de un modo seguro casi, se value los valores de las propiedades rústicas y comerciales en la suna de setenta mil nesos. El impuesto de un tres ó cuatro por mil sobre esta cantidad dará una base segura que sin ser gravosa á la agricultura reemplace mas de la mitad del producto decimal.

En cuanto á la mitad restante, los medios presentados en el proyecto, algunos de ellos, como la ley de "Timbre," propuesta ya por los ilustrados jerentes del "Banco Hipotecario,", dan la manera si se que todos proporcionalmente contribuyamos á sostenerlo. Es una monstruosidad que la clase agrícola, la clase mas laboriosa y ménos bien recompensada, sea la única á quien se grave. Queremos haya justicia, nos creemos católicos prácticos, pues hagamos que el propietario urbano, como el empleado; el profesor, contales, sean los ecologicas en militados que menos que el propietario urbano, como el empleado; el profesor, contales, sean los ecologicas en militados en cologicas en menora el empleado; el profesor, contales, sean los ecologicas en contribuyamos que el propietario urbano, como el empleado; el profesor, contales, sean los ecologicas en contrales, es en los ecologicas en contrales, es en los e

nica á quien se grave. Queremos haya justicia, nos creemos católicos prácticos, pues hagamos que el profesor, como el que tiene colocado á mútuo sus capitales, sean los que de un modo equitativo sostengan los ministros y necesidades de la Iglesia.

Se nos hablará de las dificultades que pudieran presentarse; pero esto no debe acobardarnos sabido como es que toda gran reforma tiene sus inconvenientes, y que pasado poco tiempo la agradecen los mismos que en el tiempo de iniciarla se presentaron como enemigos. Recuérdese que el bien entre nosotros hay que hacerlo, muchas veces, á disgusto de la mayoria. No nos declaremos impotentes ante un hecho consumado en todas las naciones católicas del globo : el diezmo, ecsiste solo en el Ecuador. I qué! ¿somos tan solo nosotros los ineptos que no podemos dar reemplazo á una contribucion calificada por todos como nicua, y que cega muestra única fuente de riqueza, la agricultura? Ahl sortos aes impeis que no potentos acemplazo á una contribucion calificada por todos como inicua, y que cega nuestra única fuento de riqueza, la agricultura? Ah! Exmo. Señor basta de indolencia, basta de pereza para todo adelanto. En el seno de esta Asamblea hay hombres eminentes que al haberse decidido antes mismo hubiera desaparecido para siempre tun monstruoso gravamen, y que bastará su valiosa conperación para que hoy lo efectuenos. Cual-quiera indicación que se haga, cualquiera idea nueva ó modificatoria, los autores del proyecto la recibiremos con el mayor agrado. No tratumos defender en particular ninguno de los medios que presentamos para la sustitución del diezmo ; si un impuesto parece malo, busquemos otro que lo reemplaze.

reemplaze.

Lo único que deseamos es, no se deseche la idea en absoluto, saliéndonos al encuentro con las vetustas razones: no es tiempo, no es posible. Si esto sucede nos veriamos obligados à protestar contra la sabiduria de l'ombres à quien sinceramente respetamos y à decirles viven desterrados del siglo 19, siglo que segun el decir de un escritor, ha borrado la palabra imposible de el diccionario.

Introducido el Diezmo en la Iglesia há-cia el siglo IV por puro consejo, y pagado

todavia en el siglo VII voluntariamente, solo se hizo contribucion obligatoria cuando la autoridad temporal la ordenó por sus

do la autoridad temporal la ordeno por sus deceretos.

Estaba el diezmo establecido como tributo real en los Imperios de Asia y Africa; y el Miramolin de Damasco, que conquistó la España, lo introdujo en ella con sus armas, como ramo de Hacienda nacional; y aplicó una parte á la dotacion de las Mesquitas, y el resto á las necesidades de la corona.

quitas, y el resto á las necesidades de la corona.

Arrojados los Sarracenos de España, los Reyos exigieron de las tierras conquistadas los mismos tributos que habían satisfecho á los Moros; y como los Diezmos hacian parte de aquellos tributos, quedar ron agregados á la corona como pertencientes á su hacienda. Con ellos dolaron por su pura voluntad á las Iglesias Catedrales, á las Parroquiales y á los Monasterios; resultando de aqui que el Clero ha distrutado de los Diezmos por liberalidad de la Potestad Civil, y sin intervencion alguna, hasta entônces, de los Romanos Pontifices.

En vano el Papa Gregorio VII, en el En vano el Papa Gregorio VII, en el

Pontifices.

En vano el Papa Gregorio VII, cu el Sínodo Romano celebrado el año 1078, dietó las reglas que le parecieron del caso para conservar los Diezmos á las Iglesias, y prohibió á los Reyes entender en ello, pues los de España continuaron tratandolos como alhaja propia, disponiendo de ellos á su arbitrio, y regalando lo que les pareció á las Iglesias, como muestra de cariño.

ellos á su arbitrio, y regatanto no que epareció á las Iglesias, como nuestra de
cariño.

La debilidad de Alfonso X, y de los Reyes Católicos desde Cárlos V hasta Fernando VI, causaron daño considerable á las
Regalias del trono, las cuales acabaron de
ser ofuzcadas con los Catecismos publicados en el Siglo XVI. Los Prelados que
habian concurrido al Concilio de Trento,
de vuelta á sus Iglesias, traturon de llevar
á ejecucion sus cánones; y particudo el
Arzobispo de Valencia, Avala, del principio de que aquel condenaba la usurpacion
de los Diezmos, que supone propios de la
Iglesia, en el Catecismo que formó para
sus diocesanos puso como precepto de la Iglesia, el pago de los Diezmos y primicias:
artículos que copiaron etros sin exámen, y
que reproducidos en todos llegó á forman la
opinion del pueblo católico.

Hemos dejado hablar á la Historia,—tomando los datos de una interesante publicación hecha en Londres el año de 1826,
sin nombre de autor;—lo hemos hecho asi
con el fin de disipar un tanto los escrápulos de beatos, que no alcansan á acr mas
allá de su Catecismo, y que creero de pie
juntillo que siende los Diezmos a origen
Diemo pecado mortal es tocarlos, o siquiera pretender removerlos:—para deccargo
de tales apocadas conciencias hemos trazado ligros rasgos de historia que comprueban el error, que vine sosteniendos entre
fanáticos, de originar de un derecho de la
Iglesia lo que ha sido de un Gobierno temporal.

Ademas de esto, calquiera que haya si-

—pero como al formarse el Catastro el valor de los fundos debe considerarse no por el de costo sino por el de la renta que produce que es el que representa cen realidad el valor disponible, el resultado seria casi el mismo que si en directamente tomen en cuenta la renta.

I ya que de de la Constituyente y de sus leyes nes ocupamos, aprovechamos la ocasion para decir algo sobre una ley importantisima, cual es la que trata de la Instruccion pública.—Nos prometemos hacer despacio una crítica de ella; pero, va por ahora una pequeña indicacion robre aquella parte que funda tres Facultades de Medicina, una en cada capital de los antiguos. Distritos en que estuvo dividido el Ecuador desde 1830 hasta 1860, division que viene influyendo siempre en todas las resoluciones lejislativas, apesar de los esfuerezos que por borrarla se viene haciendo desde 1861.

Una República de tan escasa poblacion como al Ecuador de desde 1861.

zos que por borrarla se viene haciendo a desde 1861.

Una República de tan escasa poblacion como el Ecuador, y de tan limitados recursos fiscales; con entradas consumidas, desgraciadamente, en gran parte por un Ejéricito permanente, y con Rentas que apenas alcansarian á sostener debidamente una Facultad de Medicina en la Capital de la República, no debe, en conciencia, atender sino á aquello que puede, y preferir lo provechoso y útil para la nacion á los desperdicios y perjudicial al engrandecimiento ó progreso de ella.—Mas útil seria á la República una sola Facultad de Medicina, bien apuesta de todos los recursos que para la enseñanza teórica y práctica disponen en el dia las Escuelas de las cultas naciones, colocando ó haciendo venir de fuera profesores competentes en todos los ramos.

Con el actual sistema de Facultades de Medicina embrionarias la República tendrá Empiricos, pero no Médicos ilustrados; y para tamaña desdicha habrá malgastado ó despilfarrado una parte de su renta!

Esta es una cuestion que bien merece la pena de ocupar la atencion pública, por los desastrosos efectos tracendentales que acarreará el sistema de tres Facultades; efectos que no son dificiles de preverse si se atiende á los medios de que disponemos.

EL ECO DE OTRO ECO.

representamos: Que es imposible presenciar con impasibilidad, las deflecas maquinaciones del diminuto cortejo espresado, para obtener por sorpresa la destitucion de la latitular Institutora, Señorita Amelia Mineche, sin otro fundamento, que los maticos sacados de la fuente de las mas injustificos sucados de la fuente de las mas injustificos que las anima.

Sobrecoje y desconcierta, Señor Gobera nador, enumerar los falaces artificios que, susurpando jurisdiccion unas veces, y sirviéndose de maniquies, otras, ponen en accion los complotados, eada vez que precariamente se ausenta el Jefe Político accidental al sitio del Guabo, comprension de la parroquia del Canton, en que tiene su familia ó intereses; para hacer figurar sus designies de dañar é la referida Institutora, so color de la autorizada deliberacion de un Concejo imparcial y legalmente reunido.

Nuestro decoro, Señor, hace omitir la delineacion del odioso procedimiento, que motiva este recurso en que manifest mos la aceptacion y estima general que merece la Señorita Minuche, por su ostencible circumspeccion y asidua consagnacion metódica e en la instruccion, bastándonos decir, para q' la sabiduría de US, penetradosa de lleno en las verdados que dejamos apuntadas, descehe de plano las pretensiones de lumento de concejo y d-mas afiliados por inducion, que, desgarra, la sencibilidado fibra por fibra los reprobados manejos que enarbalan los partidarios del oscurantismo, para del pero concejo y d-mas afiliados por inducion, que, desgarra, la sencibilidado fibra por fibra los reprobados manejos que enarbalan los partidarios del oscurantismo, para del pero consecuente de vergonzoso entredicho, que sin causa ni justicia han inventado para denigrar á la inofensiva Señoria Minuche, desesperanza que ninguna Señora, por competente y virtuos que sea, se decida á venir á poner en berlina su estimacion y buen nomor.

En la ilimitada confianza de que US de la decida de la decida de la decida de la decida de la funda constitucion de la Repaira de la funda confianza de que

bre.

En la ilimitada confianza de que US.

brá acojer benigno la voz de los patres de
familia, que anhelan por la educacion de
sus tiernas hijas, que comienzan á participar de los bienes que produce la civilizacion, mediante el paternal empaño del actual Gobierno y de las ilustres autoridades
de su inmediata dependencia.

A US. rendidamente suplicamos, defienda ánuestra clamorosa solicitud, por ser
justicia que impetramos, jurando no proceder de malicia, etc..

Señor Gobernador.

artecido que conjerem cros sin exémen, y que reproducidos en tado liega de formar la lumb de participa de la consecuencia de la

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA & &.

Por cuanto el H. Señor Ministro de Latado en el Despacho de lo Interior en nota fecha 30 del próximo pasado señalala con el número 90 me dice:

"La Asamblea Nacional con el intimo convencimiento de que el órden público se halla inminentemente amenazado, ha tenide à bien investir al Poder Ejecutivo de las facultades extraordinarias detalladas en darticulo 80 de la Constitución de la República. Y el Jefe del Estado, conociende cuan acendrado es el patriotismo de US, y el tino y enerjía que le son característicos, cree cumplir con un deber impressindibla, à fin de frustrar los planes de los que intentan ensangrentar la República, delegar à US las antedichas facultades, para que is ejerza, sin limitación alguna, en el terriserio de su mando, que es el mas formediatamente amenazado, segun los reiterados datos que recibe el Suprema Gobierno. No dudo de que US, correspondiendo debia a mente à la ilimitada configura de S. E. e Presidente de la República, hará le las facaltades extroordinarias de que se la invaste, un uso tan acertado y enéglico, que base para salvar las instituciones y alogar en su cuna todo plan liberticida. Dias y Libertad. Julio Casto.

Por tanto y para que llegue á noticia de todos publiquese por bando, imprimase circílese i comuniquese á quienes corresponda. Dado en la sala de la Gobernación sellado y refrendado por el Secretario en Guayaquil á 3 de Mayo de 1878.

Losé Sanches Rubio.

Francisco Cámpos, secretario.

Es copia.—El Secretario de la Gobernación, Francisco Cámpos, secretario.

Canalizacion de la Ciudad.-Sabemos

Cavalizacion de la Ciudad.—Sabemos que hay varias propuestas que se han hecho à la Hustre Manicipatidad para la esnalizacion de las calles de esta cuadad.

Se dice que, el Municipio, va à convocar al efecto, un concurso de planos, para ver cual corresponde mojor à la obre en referencia; pero nosotros, francamente, na creemos sea este el mojor modio de poder llevar à buen éxito obra de tanta importancia para el país. La Municipalidad, para obrar con acierto, debe ántes que nada, hacer venir un ingeniero competente de los muchos que hay en la Republica del Perd, y hacer que este levante un plano de la ciudad y forme el presupresto de los gastos. Una vez hecho este, la Municipalidad tiene ya una base sobre que hacer su negocio y entónces convocar licitadores para la obra, debiendo pagar la porsona que celebre el contrato, todos los gastos hechos en la venida y trabajos del ingeniero. Aqua tenemos por ejemplo al señor Juao F. Bilen parsona, muy honorable y competente en esa clase de trabajos, que sabemos ha venido con el mismo objeto.

Válgase la Hustre Municipalidad de este caballero, ó del señor Miguel Riofrio, Ministro del Ecuador, residente en el Peró, para hacer venir como hemos dicho ya, una persona que sea intelijente en la materia.

En nuestro próximo número, dirémos al-

En nuestro próximo número, dirémes al-go mas sobre el particular, ya que la falta de espacio no nos lo permite hoy.

Mañana 5 de los corrientes, la corbeta de guerra chilena "Chacabuco," hará volar un torpedo á las dos de la tarde.

Imprenta del Comercio.